



## **AYUNTAMIENTO DE ALDEANUEVA DEL CAMINO**

*ANUNCIO de 1 de octubre de 2025 sobre aprobación definitiva de Proyecto de reparcelación y urbanización. (2025081597)*

Mediante Acuerdo del Pleno de fecha 29 de septiembre de 2025, se aprobó definitivamente, por el Ayuntamiento de Aldeanueva del Camino, el Proyecto de reparcelación y urbanización, con el objeto de llevar a cabo el desarrollo y ejecución del siguiente ámbito:

Unidad de Actuación Simplificada UAU-2C "Las Rolleras-C".

Área reparcelable: Unidad de Actuación afectada UAU-2C.
---

Instrumento de planeamiento que desarrolla: Plan General
--

Se procede a su publicación para general conocimiento y entrada en vigor, de acuerdo con lo establecido por el artículo 149.4.c) del Decreto 143/2021, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

[<http://aldeanuevadelcamino.sedelectronica.es> ]

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal.

Aldeanueva del Camino, 1 de octubre de 2025. El Alcalde-Presidente, RICARDO GARCÍA GONZÁLEZ.

• • •

